

La administración de los derechos de autor en las revistas portuguesas, españolas y mexicanas de historia a través de sus modelos e instrumentos

Jenny Teresita Guerra González

Investigación bibliotecológica, ISSN 0187-358X, Vol. 33, n. 79, 2019, p. 205-240

Se describen y analizan los modelos e instrumentos mediante los cuales se administran los derechos de autor en las revistas portuguesas, españolas y mexicanas de historia. A través de una metodología cuantitativa, consistente en la revisión de los portales web y los contenidos del último número de una población de 46 publicaciones de esta disciplina, se encontró que: 1) España es el país que concentra la mayor cantidad de estas revistas; 2) 21.73 % de las revistas analizadas tienen como modelo de administración de derechos los derechos de autor –también conocido como todos los derechos reservados–; 36.95 % emplean el licenciamiento Creative Commons o alguna variante del copyleft; 34.78 % usan los derechos de autor y el licenciamiento de manera conjunta, y 6.52 % no especifica en ningún apartado de su interfaz en línea o contenido el modelo con que gestiona los derechos de autor. De los siete instrumentos de administración de derechos de autor recomendados para la correcta gestión de los mismos, los tres más utilizados fueron el apartado específico de derechos de autor, el cintillo legal en la página de inicio y la declaración del tipo de acuerdo legal con el que operan en las instrucciones para autores.

Resumen elaborado por la propia publicación